

Piden maquiladores reglas fiscales de largo plazo (El Financiero 22/10/09)

Piden maquiladores reglas fiscales de largo plazo (El Financiero 22/10/09) Ivette Saldaña Jueves, 22 de octubre de 2009 Los cambios generan incertidumbre: Castro. - LAS MAQUILADORAS, EN LA INCERTIDUMBRE Sin un marco fiscal de largo plazo para la industria maquiladora, seguirá la incertidumbre y se desalentarán las inversiones en dicho sector, por lo que antes de que termine el sexenio actual deberá definirse claramente por decreto la vigencia de las reglas actuales que vencen en 2012 y que operarían hasta ese año, de no haber una prórroga. El presidente saliente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (CNIMME), César Castro, dijo que los grandes retos del sector son: recuperarse de las afectaciones de la crisis económica, tener un decreto que sea más promotor y, por supuesto, conseguir reglas fiscales de largo plazo. Explicó que los cambios al marco fiscal sólo generan incertidumbre en las miles de empresas del sector maquilador, ya que por las características de la industria del ensamble se les permite importar materia prima libre de impuestos siempre y cuando sea para su transformación o incorporación a algún producto que luego se exportará. Pero, actualmente -dijo- muchas fracciones arancelarias están prácticamente exentas de aranceles. En entrevista en el marco de la Convención Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, que tendrá lugar en Puerto Vallarta, expuso que los cambios aprobados en la Cámara de Diputados la noche del martes no les afectarán directamente como sector, pero sí como personas físicas. Más bien, insistió, la industria maquiladora enfrenta el grave problema de que el marco fiscal a que está sujeta sólo estará vigente hasta 2012. Afortunadamente hubo un acuerdo con la Secretaría de Hacienda en 2007 de que ese marco fiscal operará hasta fin del sexenio, pero es importante tenerlo vigente para el largo plazo y por ello actualmente se platica con las autoridades sobre esto. Además, hay un acuerdo acerca del pago del IETU y sólo falta que se hagan algunos cambios a maquiladoras de servicios -como los call centers- para que ya no entren en el régimen de Impuesto Sobre la Renta. Afectaciones Expuso que, entre las consecuencias de la recesión económica, las maquiladoras quedaron con 150 empresas menos porque cerraron o decidieron consolidar tres o cuatro plantas en una sola, además de que hasta septiembre se habían perdido 125 mil 400 empleos. No obstante, consideró que uno de los efectos positivos es que en esta crisis China incrementó el costo de la mano de obra y eso abre una nueva oportunidad para México, ya que al empatarse ese indicador, nuestro país "será una gran plataforma porque tenemos mano de obra bien calificada". Agregó que estamos en una situación geográfica privilegiada al ser menores los gastos de trasladar mercancía hacia Estados Unidos, con respecto a lo que se erogaría si se mandan de cualquier país asiático al mercado estadounidense. Afortunadamente para las maquiladoras, ahora se siente que se reactiva poco a poco el consumo en Estados Unidos, el principal cliente de la industria mexicana del ensamble.